



Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

Expediente n.º: 35/2023

Procedimiento: Procesos de consolidación de empleo temporal, ejecución OPE estabilización L 20/2021

Asunto: Lista definitiva admitidos y excluidos puesto Aparejador, grupo A2, escala/subescala Administración Especial/Técnica (proceso P.E. A2), composición tribunal y fecha reunión.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Santo Domingo de la Calzada, en fecha que figura en margen.

Expirado el plazo de presentación de reclamaciones, subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o rectificar errores observados en la convocatoria del proceso de estabilización del puesto de Aparejador de esta administración (proceso P.E. A2), en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, ejecución OPE estabilización, convocatoria unificada, aprobada por Decreto de Alcaldía nº 811-2022 de 5 de diciembre y publicada en el BOR Núm. 237 de 12 de diciembre de 2022 (corrección de errores BOR Núm. 239 de 14 de diciembre de 2022).

De conformidad con la base 6.4 de las bases reguladoras de los referidos procesos selectivos, y teniendo en cuenta que procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador, así como la fecha en que se reunirá el tribunal para llevar a cabo la fase de concurso, de la plaza de personal funcionario, puesto Aparejador, grupo A2, escala/subescala Administración Especial/Técnica (proceso P.E. A2).

Esta Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas

HA RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo con referencia P.E. A2 (Aparejador) que se acompaña como documento anexo, debiéndose proceder a publicar la misma en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica de esta administración (sección Empleo Público).

SEGUNDO. - Se designa la composición del Tribunal Calificador que sigue,

PRESIDENTE:

Titular: M^a Antonia Alonso Ascorbe

Suplente: M^a Nieves Martínez Bravo

SECRETARIO:

Titular: M^a Dolores Fernández Morón

Suplente: Marián Martínez de Toda Vallejo

VOCALES:

Titular: M^a Pilar Ruiz Calvo

Suplente: Octavio Alonso Amutio

Titular: Eduardo Llona Manzanedo

Suplente: M^a Teresa Ruiz San Francisco

Titular: M^a Yolanda Jubera Sarramián

Suplente: Montserrat Palacios Castro





Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

TERCERO.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal Calificador, cuando concurren alguna de las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los propios miembros del Tribunal deberán abstenerse cuando entiendan que se dan las circunstancias reguladas en el artículo 23 de la citada Ley, comunicándolo a la Corporación.

CUARTO.- Establecer que la constitución del Tribunal Calificador así como la realización de la fase de concurso, tendrá lugar el próximo día **7 de marzo, a las 10:00 horas**, en el Excmo. Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y sede electrónica de esta administración (sección Empleo Público), (<https://santodomingodelacalzada.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>).

SEXTO.- Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Alcalde en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Logroño, y ello conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Lo manda y firma el señor Alcalde, en el lugar y fecha indicados en el encabezado de la presente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

ANEXO-LISTA

ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	D.N.I.
1. Beraza Sandornil, Usue	XXX336XXN
1. Castillo Tabernero, David	XXX270XXM
2. Castellón Espert, M ^a Jose	XXX975XXV
3. De Pablo del Campo, José	XXX892XXC
4. Elguea Martínez, María	XXX761XXT
5. Escos Quilez, M ^a Pilar	XXX429XXV
6. Esteban Abajo, M ^a José	XXX207XXQ
7. Fernández Jiménez, M ^a Amelia	XXX556XXE
8. García Sierra, Roberto	XXX201XXT
9. Gimeno Abertura, María	XXX461XXF
10. Janda Garcés, Javier	XXX195XXA
11. López de Armentia Sáez, Cesar	XXX978XXY





Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada

12. Royo Herce Sara	XXX979XXS
13. Royo de Blás, Alejandro	XXX620XXT
14. Sobrón Plaza, M ^a Jesús	XXX060XXZ

EXCLUIDOS

Apellidos y Nombre

D.N.I.

1. Bañales Gallo, David	XXX908XXG
-------------------------	-----------

